

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 ctmos.

Obcecación contumaz

Una actitud suicida

Las consecuencias del impuesto de tahullas

Recordamos un debut parlamentario que tuvo una graciosa resonancia y que logró incorporarse a la vida anecdótica del parlamento.

En cierta legislatura llegó al Congreso un diputado novel, que al salir de sus amigos, iba bien pronto a ser una revelación.

El diputado solía aceptar «a priori» todas las felicitaciones, que le hacían de hablar se le prodigaban, aunque con alicordes de flingida modestia.

Y llegó el día de su intervención. Se levantó a impugnar un dictamen y pronunció un extenso discurso, lleno de largos períodos y de preparados golpes de efecto; pero que desgraciadamente no produjeron ninguno.

Julio Barrell, viejo parlamentario tuvo que contestarle. Cuando su señoría se levantó a hablar—dijo mostrando una tarjeta—me dispuse a hacer una nota de sus argumentos contra el dictamen.

Todo menos justificar la legalidad del impuesto, que es lo único que se discute. Ante tal actitud, resulta completamente inútil el martirio que supone esa retahíla incoherente de conceptos, que estarían muy en su punto, con mayor unidad, si no estuviéramos discutiendo un caso concreto.

Como si el colega tuviera el monopolio de la República y el régimen fuera solamente cosa suya, dice abrogándose la facultad de las excomuniones: «O con la República o contra la República».

Aunque no le concedamos plena jurisdicción en este caso para plantear esos trágicos conflictos de la conciencia, nos complacemos en contestarle que con la República y con la justicia y con la verdad. Los que hemos sido republicanos más de treinta años antes de la efemérides del 14 de abril, no aspirábamos a un régimen así, por el placer de sustituir la monarquía por otro nombre, sino para dar a la vida española un ritmo nuevo separándola con todas las perfecciones.

Por eso, donde se inicie una injusticia, estaremos contra ella. Y es inútil que se la quiera defender en nombre del republicanismo. La República no puede someterse a ningún atropello y no será buena republicana que trate de mixtificarla ni de crearle antipatías y odios.

Si defende más a la República abriendo causas severas y justas, que involucrándola para proteger torpezas o sin razones. La República no es privilegio ni patrimonio particular de nadie. Los que la han recibido en depósito, tienen el deber de emitirla y de prestigiarla; de evaivarla en una aureola simpática que justifique el cariño que el pueblo siente por ella.

Los errores son humanos y es difícil proceder siempre con acierto: pero cuando alguien que tenga determinada función se equivoque: debe rectificar humilde y democráticamente. Sostener la equivocación y justificarla con un nuevo cortejo de desatinos y de ultrajes, complicando el error a la República, como una divinidad que debe proteger y encubrir el abando, es mostrar incapacidad y poner de relieve que no se está a la altura de las responsabilidades contraídas.

Sobran pues gritos y logomaquias. Seguíamos tranquilos y no estamos dispuestos a que nos intoxiquen de irritabilidad. Haced mal el señor Moreno Galvaache en sostener un error injusto e impopular. Haced mal «La Región» en suicidarse en tan joven y temprana edad, ya que la juventud siempre es una generosa promesa.

Si nos hubiera hecho caso oportunamente; si en vez de contestarnos en forma inconveniente y despótica, se hubieran meditado nuestras correctas observaciones, ni el alcalde ni el periódico que alienta su equivoco se extraviarían ahora en esa confusa y frenética desorientación.

Se crea o no en nuestra sinceridad, sentimos este fracaso del señor Moreno Galvaache; sentimos el desmoronamiento de toda fuerza republicana que desconociendo sus buenos deseos de servir a Murcia y a la República, no logra actuar con eficacia y lucimiento.

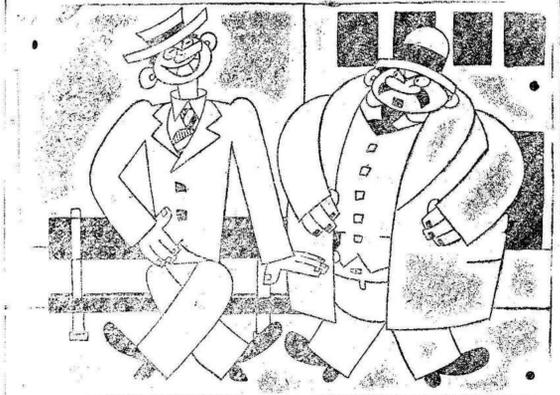
Como quisiera o no la República ha de desenvolverse con éxito en todos sus organismos, se ha de centrar la vida de Murcia. Perderán el tiempo los que tratan de amargarle la vida con intranquilidades, pues no se pueden plantear luchas de amor propio, ni moverse por sagedades de relativo patriarcalismo.

El régimen de control que ofrece una democracia potente, gastó con esplendor aquellas falanges que no se adaptan a su naturaleza; ni la República ni Murcia nacieron para determinados hombres ni partidos; son los que tienen el deber de servirlos con prudencia, laboriosidad y acierto. El que se desconecta de esta realidad, ya sabe lo que le espera.

Las visionarias persecuciones, los fantasmas y los prejuicios, no mueren; son los propios errores quienes suelen hacer perecer. Por eso, el espíritu de renacimiento o morir, adquiere en estos momentos una nerviosa y dramática actualidad.

Tal vez está todavía a tiempo. Que no se crea luego un crimen atroz que solamente puede ser, como ya apuntamos, la obcecada resolución del suicidio.

Puntos de vista, por GARRIDO



—Pues a mí, naturalmente, la reforma agraria no me parece bien, ni encuentro muy radical. —Hombre, no diga usted eso. ¡Si fuese «radical» no la votarían los socialistas!

El impuesto de tahullas

La protesta de los labradores de Guadalupe

Ayer tarde se reunió la Sociedad de labradores de Guadalupe acordando levantar la siguiente acta, que nos ha sido transmitida por teléfono y que copiamos:

«Reunidos en número suficiente para celebrar sesión y bajo la Presidencia de don Joaquín Gómez Hernández, presidente propietario de esta Sociedad, leída el acta de la anterior, que fue aprobada se tomaron los acuerdos siguientes:

Primero.—Elevar un escrito al señor Alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, protestando sobre el impuesto acordado por ese Ayuntamiento a las tahullas de esta vega.

Segundo.—Dirigirse a la Prensa local en ayuda de que nuestra protesta sea secundada por tan valioso elemento como lo es EL LIBERAL.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el presidente levantó la sesión, siendo las ocho de la noche.

Guadalupe (Murcia) a 8 de abril de 1932.—El Presidente, Joaquín Gómez Hernández.—El Secretario, Vicente Gómez Castañón.—Rubricados.

En la Escuela de Encajes

Homenaje a doña Laura Argelich Marín

Resibimos la siguiente nota: Con motivo de haber sido suprimida la Escuela de Encajes que, desde su creación, hace 16 años, en tanto acierto ha dirigido la profesora de la asignatura de Filosofía en la Escuela Normal, doña Laura Argelich, ayer tarde a las cinco se reunieron en dicho Centro oficial las alumnas que durante este tiempo han sido fiadas por la Escuela, para rendir homenaje de cariño y gratitud a la profesora en cuyas clases de bordado y encajes han aprendido distinguidas señoras de la capital y jóvenes obreras.

El acto, al que asistieron más de quinientos señoras y señoritas, entre ellas algunas obreras constituyó una prueba de cariño y simpatía para la homenajada.

Los salones de la Escuela, en cuyas vitrinas se conservan preciosos y artísticos trabajos, se veían llenos de señoritas que rindieron con su asistencia a la fiesta que se celebraba justo tributo a la labor incesante de la profesora.

La Escuela de Encajes de Murcia, hizo honor a esta hermosa tierra de artistas, y sus enseñanzas de todas clases, confeccionadas por manos juveniles, han sido la admiración de los maestros en este difícil arte, en Barcelona, Valencia y otras importantes capitales españolas.

Distinguidas señoras de la buena sociedad murciana, que hoy tienen ya creado su hogar, desfilaron ayer tarde por la Escuela, gorgorjeando a su directora y sintiendo la desaparición de este Centro de cultura femenina.

Como homenaje a su labor, fue obsequiada doña Laura con un artístico álbum de piel de Rusia, con una placa de oro en la cubierta en la que se leía: «A doña Laura Argelich sus alumnas y amigas».

También se le obsequió con una artística placa de plata con la siguiente dedicatoria: «A doña Laura Argelich, culta profesora, en testimonio y reconocimiento a la meritísima labor que ha realizado en beneficio de la cultura artística de las mujeres murcianas de todas las esferas sociales, y como prueba ostensible de la admiración, gratitud y afecto que le profesan sus alumnas».

Encabezaban las firmas del álbum las señoras Aurora Jiménez de Atienza y María Luisa Fontes.

Un comunicado del señor Pascual Murcia

El Presidente de la Diputación nos envía el siguiente comunicado con respecto a la nota anterior publicada en nuestra edición de ayer: «Aún dentro de la corrección y equanimidad que debe acompañar a la dirección de los Organismos

públicos, la Presidencia de esta Diputación no puede tolerar se haga en un ambiente desfavorable para las decisiones de la Corporación a base de noticias absolutas y completamente contrarias a lo real.

En el periódico «La Verdad» del día 7 del actual y en EL LIBERAL aparecieron una nota de Sociedad que dice: «Como la Diputación provincial ha retirado la subvención que tenía otorgada a la Escuela de Encajes, al tomar este Centro nuevos rumbos, su Directora doña Laura Argelich que ha venido desempeñando el cargo durante catorce años, va a ser objeto de un homenaje por parte de sus amigas y antiguas discípulas».

La Diputación provincial no solo no ha retirado la subvención de 5.000 pesetas que tenía otorgada a la Escuela de Encajes, sino que la ha aumentado hasta las 10.000 actuales a fin de organizar la Escuela del Hogar y de Artes y Oficios de la Mujer, de la que forma íntegramente y con su actual organización la Escuela de Encajes.

Disposiciones oficiales

El 14 de abril declarado fiesta Nacional

8, a las 3 t.

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un orden estableciendo normas para el cumplimiento de lo prevenido en el decreto de 11 de marzo último sobre la situación de los jefes, oficiales y asimilados.

Los que se hallen en situación de disponibilidad voluntarios se acentran a los preceptos del decreto de 21 de febrero de 1930 y podrá solicitar su pase a otra situación en el plazo de diez días a contar de la fecha de la orden.

A los que se les haya concedido la veta al servicio activo desde las situaciones de supernumerarios disponibles voluntarios con fecha anterior a esta orden desde la revista de mayo próximo pasará a disposición de clasificados para colocación con las fechas que les fué concedida su situación.

El día 14 de abril También publica otra disposición declarando fiesta nacional el día 14 próximo.

Se dispone que en todos los edificios militares ondeará el pabellón nacional y en las plazas, donde exista artillería se harán las salvas de 21 cañonazos al toque de diana e igual número al mediodía y a la puesta del sol.

Con cargo a los fondos de material se obsequiará a las clases de segunda categoría y con una comida extraordinaria a las de primera. A los cabos se les entregará la cantidad de una peseta y cincuenta céntimos a los soldados.

El cuadro del laboreo

La «Gaceta» publica una orden disponiendo que por los jefes de los servicios agrónomos provinciales se proceda a la confección de los cuadros del cuadro de laboreo a uso del buen labrador y con arreglo a las costumbres de los buenos labradores correspondientes a cada provincia.

Suscríbase a LA MODA PRACTICA

DOS NUMEROS al mes 0'75 PTS.

La actuación del Gobierno

8, a las 3 t.

Madrid.—Esta mañana a las once y cuarto se reunieron los ministros en el Palacio de Buenavista para celebrar Consejo.

A la entrada los ministros no hicieron manifestaciones de interés. Los señores Alborac, Carner y Giralt se limitaron a decir a los periodistas que no tratan asuntos de importancia.

Los reporteros felicitaron a Marcelino Domingo por su interesante conferencia de anoche. Prieto, que no tenía cartera al llegar al ministerio de la Guerra interior, preguntó a los periodistas: «¿El Consejo se siguió por casualidad?»

La nota oficial A las dos de la tarde terminó la reunión de los ministros. Después de la misma se facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficial: Presidencia.—Aprobáronse varios expedientes sobre resoluciones de competencia.

Estado.—Aprobóse el convenio sobre navegación aérea con Suecia. Hacienda.—Fue aprobada la nueva ley del Timbre autorizada por las Cortes.

Decreto sobre artículos de lujo. Y un proyecto de ley modificando artículos de la ley de Contabilidad.

Gobernación.—Se acordó la constitución de una entidad mercantil sobre líneas aéreas postales. Decreto regulando los títulos de pilotos de la aviación civil y práctica de sus enseñanzas.

Decreto autorizando al ministro bajo el asesoramiento de la Dirección general de Telecomunicaciones para un concurso para suministro de instalaciones de estaciones de radiodifusión para la constitución de la red nacional de radiodifusión del Estado.

EN CHILE El Gobierno ha descubierto un complot Se han adoptado severas medidas de represión

8, a las 3 t.

Santiago de Chile.—El Gobierno ha aprobado un proyecto de ley declarando la ley Marcial en todo el país.

La medida la ha motivado el hecho de que el público por recientes medidas de Gobierno se ha amotinado ante el Banco Central para cambiar sus billetes por efectivo metálico.

El Gobierno y los socialistas

La minoría socialista concederá un largo crédito de confianza al Gobierno y al señor Azaña

La reunión en el Senado 8, a las 3 t.

Madrid.—El diario «El Sol» dice que no es cierto que la minoría socialista haya manifestado sus deseos de no asistir a la reunión que la mayoría gubernamental de la Cámara celebrará en el Senado y en la que el señor Azaña pronunciará un discurso marcando la orientación política a seguir por el Gobierno.

La minoría socialista—añade—asistirá a la reunión con entusiasmo y concederá un largo crédito de confianza al Gobierno y al señor Azaña.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

PAN Y TRABAJO

El paro forzoso en Francia

La manifiesta agravación del paro forzoso en todo el país provoca entre los trabajadores de Francia vivísimas y legítimas inquietudes.

Es cierto que ha mejorado un poco el sistema de socorro a los obreros sin trabajo. Pero lo que se ha podido obtener con ello es en extremo mediocre comparado con las necesidades que surgen de la extensión de la crisis, y frente a una miseria tanto más grande cuanto que no se puede prever aun el fin de este período de depresión.

Nadie negará que el sistema de auxilios es irrisorio. Era insuficiente los períodos de depresiones escasas, y ya entonces dejaba reocer casi todo el peso del paro forzoso sobre los obreros que de ello eran víctimas. Hoy que Francia sufre, como otros tantos países,—y, desgraciadamente, para mucho tiempo todavía—los efectos de una crisis mundial sin precedentes, es imposible limitarse a tales medidas. Los trabajadores y sus familias no pueden dejarse morir de hambre: tienen indiscutible derecho a la solidaridad colectiva. Hay que procurarles trabajo o suministrarles auxilios decentes. Aquellos a quienes no se puede, o en escasa medida, los efectos de la crisis, y en primer lugar los funcionarios de toda estatura, lo han comprendido así, y han dado el ejemplo organizando una «Comisión de solidaridad».

¿Trabajo? El Parlamento ha votado al fin el proyecto de «utilidad nacional»—plan nacional de obras públicas para dotar al país de una completa reorganización industrial—cuyo interés no puede negarse. Pero tampoco cabe ignorar su notoria insuficiencia. Aún suponiendo que sea inmediato y enteramente puesto a ejecución, podrá suministrar trabajo cuanto más a unos cuantos mil hombres, y sin que ello mejore la situación de ciertas industrias especialmente afectadas por la crisis, por ejemplo la textil.

Este plan insuficiente debe ser ampliado y desarrollado. Necesitamos así lo pedimos porque sabemos que es posible hacerlo: no faltan en Francia ni obras útiles y productivas que realizar; ni capitales para emprenderlas. No creo menester afirmar que nuestra preferencia, desde luego, la tienen los métodos de socorro por medio de trabajo.

Mas si los poderes públicos, a pesar de todos los medios de que disponen, se muestran incapaces de crear nuevas posibilidades de empleo, es preciso que la ayuda financiera de la colectividad se establezca en función de las verdaderas necesidades del país. Después de todo este esfuerzo viene el seguro contra el paro: pero de momento se imponen las mejoras enumeradas por el Comité Económico Nacional.

Es evidente que en todo esto sólo existen paliativos, que no tocan a las causas, al fondo mismo de la crisis. Los trabajadores franceses no tienen el menor derecho de «instalar» en el paro forzoso; muy al contrario, quieren cooperar a toda acción susceptible de restablecer el equilibrio. Pero tampoco quieren que la crisis económica sea aprovechada por los patronos para rebajar y envilecer las condiciones de trabajo.

Es notoriamente falso que pueda obtenerse la menor atenuación de la crisis rebajando los jornales de los obreros. El ataque combinado contra los salarios, que se produce en Francia después de haberse llevado a cabo en otros países solo podrá agravar la situación de una economía dislocada ya por la insuficiencia del consumo: si el obrero que aún trabaja, ha de ganar menos, podrá comprar a su vez. Es defensiva contra los salarios sólo responde a una voluntad de reacción

social: cálculo peligroso para la paz de la colectividad, que amenazan con turbar gravemente.

Ante tales maniobras que han de combatir por todos los medios en su poder, los trabajadores oponen reivindicaciones justificadas por el examen detenido de las verdaderas causas de la crisis: piden que se introduzca la semana de cuarenta horas de trabajo, indispensable para el restablecimiento de un equilibrio destruido por el desorden capitalista.

No podemos olvidar, con todo, que se trata de una situación internacional, que como tal exige una acción conjunta en todos los países para lograr una reconstrucción general, un saneamiento que implique el restablecimiento de la confianza mútua y de la cooperación entre los pueblos; y en primer lugar la liquidación definitiva del problema en el camino del desarme.

No es menester recordar aquí hasta qué punto van estrechamente ligados estos dos grandes problemas de la hora presente. Bastaría con observar cómo los obstáculos a la liquidación de las deudas surgen en gran parte de las cargas fiscales de los países acreedores, cargas que a su vez se deben principalmente a los gastos en armamentos que abruma al contribuyente y además ahogan la economía en su conjunto.

Si entrar aquí en el detalle de los debates iniciados y temporalmente suspendidos en Ginebra, sin examinar los méritos o defectos de los respectivos planes presentados, reiteramos la actitud adoptada por el movimiento obrero internacional; la reducción de los armamentos es hoy por hoy indispensable a la seguridad, al mantenimiento de las garantías existentes y más aún a su desarrollo; y lo es también para el restablecimiento—en cuanto cabe dentro del sistema—de la economía mundial, de cuya situación procede esta espantosa crisis general de paro forzoso.

LÉON JOUHAUX Delegado obrero de Francia en la S. D. N. (Prohibida la reproducción.)

Información municipal Un telegrama del Presidente de la República El alcalde de Murcia ha recibido el siguiente telegrama del Presidente de la República. «Palacio presidencial.—El Presidente de la República al volver de este inolvidable viaje, le confirma, con la expresión de su afectuosa amistad el gratísimo recuerdo de esos pueblos y su deseo de servirles en sus aspiraciones.

Diputación provincial Manifestaciones del Presidente Al recibir el señor Pascual Murcia a los periodistas las manifestaciones durante este toda la mañana había estado reunido con los presidentes de los establecimientos benéficos provinciales para tratar del acoplamiento del personal interino de jornaleros, enfermeras, etc. en los mismos.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Bautista, al que acompaña el teniente de alcalde señor López Nicolás, y con asistencia de siete concejales más, queda reunido el Ayuntamiento en sesión a las seis y cuarto de la tarde.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Durante su lectura entran doce concejales más.

Queda enterado el Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en Boletines y Gacetas que le afectan, y de varias comunicaciones, entre ellas el telegrama del Presidente de la República al alcalde.

Otra de la Jefatura Industrial, en la que manifiesta que para proceder a la inspección de la eléctrica del Teatro (Romea), es preciso que realice antes un depósito de sesenta y ocho pesetas. Se acuerda hacer el depósito.

Otra del presidente de la Junta de Hacendados don José Aensie Illán, solicita certificaciones de bienes municipales y certificaciones probadas en las sesiones celebradas desde 1924, accediéndose a lo solicitado.

Quedan sobre la mesa el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del mes anterior. Se aprueban las cuentas y pagos de la semana, que ascienden a 26.955, 95 pesetas.

De acuerdo con los informes de la Comisión de Hacienda se resuelven varios asuntos. La enajenación de los montes.

Al darse cuenta del informe de Hacienda y propios sobre la moción de la alcaldía sobre la enajenación de Montes Propios, García López dice que se fije bien concretamente que la autorización que se aprueba faculte únicamente al alcalde para realizar gestiones, no para adquirir compromisos.

Insiste en los puntos de vista que sostuvo cuando se presentó la moción, por entender que la enajenación será perjudicial por varios conceptos.

La presidencia dice que la autorización es como dice García López, y en su cuanto a las condiciones de enajenación, no pueden discutirse si serán ventajosas o perjudiciales, pues todavía no se ha llegado a ese momento.

La construcción de un puente. Se conceden permisos a varios particulares para edificar o realizar obras en fines de su propiedad.

Al darse cuenta del informe de la Comisión de Policía Rural para la construcción de un puente en «Los Palacios», Tovar explica en voto particular al informe, y pide que no se tome en consideración el acuerdo de la Comisión sobre este asunto, pues cree que con él se produce una servidumbre en forma que no pueda mejorarse y perjudica intereses particulares.

Se leen todos los informes existentes sobre este asunto, y la presidencia dice que el señor Tovar sufre una confusión, pues por una parte el puente está sobre una acequia, que no es de propiedad privada, y por otra parte la finca tiene una servidumbre de paso que no ha sido agrandada.

Intervienen también Armero y Pérez Albaladejo, los que dicen que el acuerdo no se realizó como en él se indicaba.

Tovar insiste en que se ha alterado una servidumbre por un permiso que no se ha debido dar.

López Nicolás dice que hace tiempo se celebró una reunión presidida por él y con asistencia de los vecinos de Los Palacios y los señores de Muñoz, en la que no se llegó a un acuerdo por no facilitarlos estos últimos. Añade aclarar que en aquella reunión no estuvo conforme nadie.

Se prolonga la discusión, interviniendo en ella otros varios concejales, y finalmente se vota el dictamen de la Comisión, que es aprobado por diecisiete votos a favor y seis en contra.

Otros asuntos. Fuera del orden del día se efectúa un nombramiento de celador nocturno sin sueldo; se concede la excedencia sin sueldo al practicante don José Martínez Abareo, conforme a lo por el solicitado, y se da cuenta de un escrito de Demetrio Corbi solicitando se le adjudique la recaudación de la inspección sanitaria del pescado en 6.240 pesetas anuales, la Comisión.

Se acuerda conceder el Teatro Romea al Partido Federal, para celebrar un acto en el día 24 del actual. Ruegos y preguntas. Rubio pide el Romea para la Casa del Pueblo para el día primero de mayo. Conformes.

Luego pide que se arreglen unas calles de las iluminaciones de la Pescadería.

Parados dice que los panaderos están suprimiendo la fabricación del pan de familia, con lo cual obligan a todos a consumir el pan de lujo cuya elevación de precio se les autorizó. Pide el Ayuntamiento que de una vez tome una resolución sobre los precios de las substancias.

tiempo que no se han producido descomisos de pan y pregunta si es que se ha suprimido el repeso.

Paulino dice que él ha visto como se vende el pan de familias a resenta y cinco céntimos.

La presidencia expone que no se ha tratado de este asunto por culpa de los mismos concejales, pues se nombró una Comisión para estudiar este asunto, y todavía no se ha reunido.

En cuanto a la denuncia de Galán, dice que lo que debe hacer éste es formularla concretamente contra los panaderos que sean.

Con referencia a la Junta de Subsistencias, pide a Parados que procure enterarse de como funciona en otras provincias.

Parados denuncia después la irregularidad del funcionamiento de las listas de trabajo, por cuanto algunos trabajan varias semanas seguidas y otros están parados. Cree que lo mejor sería que cada semana cesara en turno, y no volviera hasta que todo hubieran trabajado.

Bautista pide que se haga la denuncia de un modo concreto y por escrito.

Gómez Castañón dice que al formularse las cuentas del banquete con que se obsequió al Presidente de la República por el Ayuntamiento, éste pague únicamente los cubiertos oficiales, y que los concejales y demás concurrentes se paguen los suyos.

Se formulan otros ruegos y se levanta la sesión.

En la iglesia rectoral de San Pedro Apóstol, ha a contrido los santos lazos matrimoniales, a las siete de la mañana de ayer viernes, la bella señorita Lolita Ferrándiz de Alamo, con el joven y culto oficial del Banco Central don Manuel Crespo Martínez.

Fue bendecida la unión por el señor cura rector don Juan de Dios López Martínez.

Asistieron a los contrayentes, la madre de la novia doña Doña de Alamo, de Ferrándiz y nuestro buen amigo el padre del novio don José Crespo Blanco.

Terminó el acto como delegado del juez, don Joaquín Martínez Caballero y como testigos, don Manuel Vicoate Sánchez, don Joaquín Morán, don Santiago Castillo, don Antonio Hernández, don Manuel Montilla y don José María Gallén Carmona.

Asistieron a la multitud de amigos, como demostración de las muchas simpatías con que cuentan en esta capital los nuevos esposos.

Terminó el acto religioso todos los concurrentes fueron obsequiados espléndidamente con un lunch, saliendo los nuevos esposos para Madrid, Valencia, Barcelona y otras capitales.

Felicidades al joven matrimonio y a sus respectivos familiares.

Para la adquisición de dos autobuses con arreglo a las condiciones allí expuestas se admiten ofertas en las Oficinas de la BASE AERONAVAL DE SAN JAVIER.—SAN JAVIER.

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar Sábado 9 de Abril de 1932 a las 6 y 8,4 y 10 y 11,4 noche

PROGRAMA La lindísima comedia muda en seis partes «Quereres a la funeral» por Laura La Planta y reposición de la obra hablada en español.

Drácula por Carlos Villarias y Lupita Tovar. Nota. Mañana «El rancho invadido» y «La girl del music-hall».

Cinema Iniesta desde las cinco y media La comedia muda en siete partes «Quereres a la funeral» por Glæen Tryon, y la bellísima producción dialogada y cantada, «Flor de pasión».

Cine Popular desde las seis de la tarde La cómica en dos partes «El ruboroso» y la interesantísima producción «Los pantanos de Zanzibar» por el malogrado cantado Lon Chaney.

Los atracos a mano armada

En pleno día, ocho desconocidos asaltan las oficinas del Banco de Bilbao en Madrid

Los atracadores consiguieron apoderarse de cuarenta mil pesetas y luego emprendieron rápidamente la huida

Madrid.—Esta mañana a las diez en la esquina de la calle de Malasaña a la Glorieta de Bilbao se paró un automóvil de color verde del que descendieron ocho sujetos.

Poco más allá de donde paró el vehículo tiene establecida sus oficinas la sucursal del Banco de Bilbao. Los desconocidos se aproximaron a la puerta del Banco y seis de ellos penetraron en el interior mientras otros dos se quedaron a las puertas.

Uno de estos últimos se quedó a la parte interior y el otro al exterior.

El primero que se encontró con un muchacho le obligó violentamente a que se volviese de espaldas a la pared, mientras los otros seis asaltaban las oficinas obligando a los empleados, a los que amenazaban con pistolas, a que se tirasen al suelo, como así lo hicieron.

Mientras tanto el que se hallaba al exterior del edificio en la puerta de entrada al mismo se dirigió a sus compañeros diciéndoles: «No tangáis prisa. Hacerlo todo bien y no dejéis nada sin registrar. Los atracadores después de obligar a los empleados a tirarse al suelo penetraron en la caja que se hallaba abierta apoderándose de lo que encontraron más a mano y después se dieron a la fuga.

Los ocho sujetos salieron precipitadamente del edificio volviendo a ocupar el automóvil verde que emprendió precipitada fuga por la calle de Malasaña a la de San Bernardino.

Lo que cuenta un chófer Cuando se cometió el asalto al Banco de Bilbao, se hallaba a la sazón un chófer que allí tiene establecido su punto. El chófer, llamado Hildefonso Martínez Expósito, observó la entrada de los individuos en el Banco y también su precipitada salida. Como el hecho le llama la atención se fijó en el número de matrícula del automóvil que ocuparon los asaltantes grabándolo en su memoria.

Según manifestaciones de Hildefonso el número de matrícula del automóvil verde era el 35 856, de Madrid.

El chófer corroboró luego a las autoridades todo cuanto observó y que se transcribe anteriormente.

Lo que dice un muchacho Hemos hablado con Eduardo López Correa, muchacho de 14 años, que se hallaba en el interior del Banco de Bilbao cuando éste fué asaltado por los atracadores.

Eduardo ha manifestado que se hallaba a la sazón en el Banco esperando que se realizaran una operación cuando se vio impedido violentamente por un hombre hasta la pared diciéndole al mismo tiempo que se volviese de espaldas. Este sujeto vestía un gabán en buen uso, cuyo color no puede precisar el muchacho.

También nos manifestó que vio a otro individuo que amenazaba con una pistola a un señor viejo que había detrás de una ventanilla de las oficinas. Aquel vestía una trinchera salpicada de manchas, era de baja estatura y el muchacho pudo observar también que tenía un defecto en un ojo.

Respecto a los demás dijo que no los reconociera pues se le había obligado a no volver la cara de la pared.

Lo que manifiestan los empleados Hemos hablado también con los empleados del Banco. Estos nos han manifestado que no pueden precisar quienes fueran los atracadores, pues la agresión fué tan rápida que no pudieron sobreponerse a la impresión que les había causado.

Por otra parte, los atracadores les obligaron a tirarse al suelo y no levantar la cabeza, bajo pena de ser acorbillados inmediatamente a balazos.

Lo robado Después del atraco, por los empleados del Banco se procedió a efectuar un arqueo de caja.

Segun se deduce del mismo la cantidad robada por los atracadores asciende a cuarenta mil pesetas.

La propiedad del coche verde Por noticias particulares nos hemos enterado que el coche verde que ocupaban los asaltantes fué matriculado en Madrid en los primeros días del mes actual por una agencia que tiene establecidas sus oficinas en la calle de Villanueva 34.

Posteriormente el coche fué vendido hace unos días a don Joaquín Vartul, con domicilio en la calle de Sáiz de Baranda, 40.

Lo que cuentan otras personas Los periodistas han seguido la pista al coche verde a lo largo de la calle de Malasaña.

Varias personas les han informado que el auto en cuestión les llamó la atención por la vertiginosa velocidad a que marchaba. El coche siguió a lo largo de la calle de Malasaña y en la esquina a las de San Andrés y Ruiz desde dentro del automóvil arrojaron una matrícula al suelo.

Algunos de los manifestantes dicen que observaron que el número de matrícula arrojado desde el interior del coche era un veintinueve mil y que no saben quien recogió la matrícula.

Terminaron diciendo a los periodistas que el coche lo perdieron luego de vista en el boulevard.

En qué ha quedado el coche verde Madrid.—El coche verde que ocupaban los atracadores del Banco de Bilbao fué abandonado por éstos en la calle de Rodríguez Sampedro.

Los atracadores al abandonar el prendieron fuego, ardiendo el automóvil por completo.

El automóvil de los atracadores Madrid.—Se dijo antes, al recoger las primeras noticias del asalto al banco de Bilbao que los autores quemaron el auto en que se dieron a la fuga.

Esta noticia no es cierta. Los atracadores lo abandonaron en la calle de Rodríguez San Pedro.

Se ha sabido también que el dueño y el conductor del vehículo es Joaquín Burtal el cual lo había adquirido hace muy pocos días en la agencia Trema.

Como el dueño y conductor del vehículo tiene muy buenos antecedentes se creyó que había sido secuestrado por los atracadores.

Otras noticias Los periodistas estuvieron en casa del dueño del automóvil hablando con su esposa.

Esta dijo que a las ocho de la mañana había salido con el coche, diciéndole que iba a la agencia para formalizar la operación de su compra.

La casa ofrece un aspecto muy agradable. Un tendero que vive en la esquina dijo que había recibido un aviso telefónico para que le dijera a su señora que no le esperase a comer.

Detención de Burtal A las ocho de la noche Burtal se presentó en la agencia.

El detenido dijo que esta mañana, cuando se encontraba en Atocha se presentaron tres individuos elegantemente vestidos los cuales monta-

ron en el coche ordenando que se dirigiera hacia El Pardo.

Cuando llegaron le dijeron que diera la vuelta que regresaban a Madrid.

Burtal obedeció y en este momento uno de ellos le encendió diciendo que les dejara el coche que a las dos de la tarde lo encontraría en la Plaza de España.

Les respondió que se lo iban a estropear a lo que uno dijo que él era un excelente conductor, que no tuviera cuidado.

En vista de la actitud de los tres individuos tuvo que abandonar el coche y regresar a Madrid a pie.

Esta es la causa por la cual había llegado a la agencia a las ocho de la noche en lugar de estar allí a la hora que había anunciado.

Estas últimas manifestaciones parecen que no convencerían por que la carretera del Pardo esta muy frecuentada por elementos de transportes que pudo utilizar en lugar de regresar a pie.

Una detención importante Madrid.—El chófer detenido por el atraco al Banco de Bilbao, prestó declaración ante los jefes de la Dirección de Seguridad.

El chófer hizo las declaraciones que recoge «Heraldo de Madrid» y que anteriormente reproducimos.

La policía practicó otra detención sobre la que se guarda gran reserva y anoche mismo pretendía practicar otras dos mas a las que parece ser se les concede gran importancia.

Las sesiones de Cortes Ayer se leyó en la Cámara el Estatuto Catalán

El señor Rodríguez Piñero presenta una proposición incidental pidiendo la aplicación de la pena de muerte

Conferencias telefónicas. Varias horas). Empezó la sesión

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Basteiro.

La interpeleación del señor Guerra del Río

El señor Guerra del Río continúa la interpeleación iniciada ayer tarde sobre el traslado de tres funcionarios de Correos de Barcelona.

Interviene el señor Galarza quien dice que los informes que ha aportado el señor Guerra del Río están facilitados por una de las partes interesadas.

Esos son tan solo los que la Prensa ha dado. El Cuerpo de Correos está dividido en dos partes.

Agrega que la Agrupación postal nació para oponerse a la actuación del Sindicato y que la República encontró el pleito en las condiciones en que en la actualidad se encuentra.

El señor Martínez Barrios explica su actuación en el departamento de Comunicaciones.

Dice que durante el periodo de su gestión no se efectuó traslado alguno.

Yo puse en la Dirección general un socialista y en la de Telégrafos a un amigo del señor Azaña para que sirvieran de fiscalizadores de mi actuación.

Una proposición incidental

La presidencia anuncia que se va a dar lectura a una proposición incidental que ha sido presentada a la Mesa.

Asociación profesional «Giner de los Rios» de estudiantes del Magisterio

Mañana sábado día 9, a las siete de la tarde y en el Salón de actos del Circolo de Bellas Artes, pronunciará el director de esta Escuela Normal, don Domingo Abellán, una conferencia sobre el tema «Consideraciones sobre la obra pedagógica de Giner de los Rios».

Se invita a todos aquellos que deseen asistir.—La Directiva.

Sobre los caminos vecinales Hemos recibido un extenso comunicado del presidente de la Diputación sobre las obras de reparaciones en caminos vecinales, que por exceso de originalidad nos vemos en la imposibilidad de publicarlo.

En nuestra edición de esta tarde lo haremos gustosos.

Del Gobierno civil Un telegrama del P. esidente de la República

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que la única noticia que podía darles era la de que había recibido el siguiente telegrama de S. E. el Presidente de la República;

«Presidente de la República a gobernador civil de Murcia.

Al regresar a Madrid complázanme en reiterarles mi reconocimiento a sus atenciones persona les y a las de las autoridades y pueblos de su jurisdicción, en viaje de tan gratos recuerdos.

FINANCIERAS BOLSA

Table with financial data including Cotización del día 8, Interior, 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabaco, Francos franceses, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos.

Banco de España

SUSCRIPCIÓN A 500 MILLONES DE PESETAS EN OBLIGACIONES DEL TESORO, A LA PAR, AL 5,50 por 100 y AL PLAZO DE DOS AÑOS

El día 12 del corriente mes, de 1932, se admitirán suscripciones al empréstito de la mencionada deuda.

Para más detalles véase el anuncio expuesto en la tabla para los mismos de esta Sucesal.

Murcia 7 de abril de 1932. El Secretario, Javier Herrero.

Las obras hidáulicas

También se da cuenta del proyecto de ley sobre la construcción de obras hidráulicas.

Con poca discusión se aprobaron los ocho artículos de que consta el dictamen.

El ministro de Obras públicas explica algunos de los extremos del dictamen.

Ratificándose a cuanto se ha dicho sobre las disposiciones complementarias manifiesta que para ellas se le concedió autorización, pero que aunque no ha hecho uso de ellas está dispuesto a declinarlas.

Se desecha una enmienda del señor Ayuso y se acepta un voto particular del señor Ferrández Clérigo.

El Estatuto de Cataluña

La Cámara escucha el dictamen sobre el Estatuto de Cataluña.

Se da cuenta del orden del día para la sesión de mañana y se levanta la de hoy a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

La tarde parlamentaria Reunión de los jefes de minoría

A última hora de la tarde, en el despacho del jefe del Gobierno se reunieron los jefes de minoría.

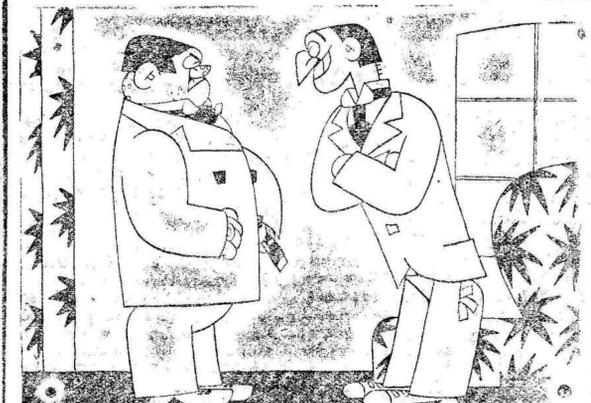
También asistió el señor Basteiro. Cuando terminó la sesión, los que asistieron a ella dijeron que se había tratado de la cuestión del Tribunal que ha de juzgar a los incursores en responsabilidad por la gestión de la dictadura.

Agregaron que los socialistas no habían aceptado la fórmula del tribunal mixto, por estimar que es solo el Parlamento quien debe juzgar a los inculcados.

Se convino en dejar este asunto pendiente de solución para cuando terminen las vacaciones parlamentarias.

Cuando la reunión se dió por terminada quedaron reunidos los señores Azaña, Maura y don Carlos Blanco.

Aceleración de trámites, por Garrido



—Ya he leído que ahora se va a hacer justicia más de prisa que antes. —¡Ah! ¿Pero es que antes se hacía?

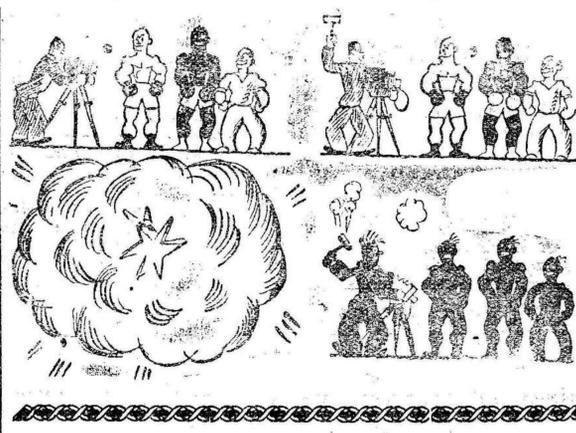
Información deportiva

Dicamen de la ponencia para la reorganización de las competiciones oficiales

1.º-La F.E.F. organizará dos competiciones oficiales el Campeonato Nacional de Liga y la Copa de España. 2.º-El Campeonato Nacional de Liga se jugará por el sistema actual, pero reducido a dos divisiones de ocho clubs, salvo en el primer año de aplicación de este plan, que será de diez. 3.º-A continuación se jugará la Copa de España, a cuyo efecto se dividirá la península en siete demarcaciones regionales fundadas en las siguientes: 1.ª Galicia. 2.ª Asturias. Cantabria-Castilla-León. 3.ª Vizcaya-Alava. 4.ª Guipúzcoa-Navarra-Aragón y Rioja. 5.ª Cataluña. 6.ª Valencia-Murcia y 7.ª Centro-Sur y Extremadura. 4.º-En cada demarcación, seis clubs jugarán por puntos y a doble vuelta para clasificar los dos que, con los clasificados en las otras demarcaciones regionales, más uno por Balesares y otro por Canarias, por eliminatorias sorteadas, serán en siete fechas el Campeón. 5.º-Los seis Clubs de cada demarcación estarán integrados por los que en ella haya de primera y segunda división, completados con los mejores de los restantes, clasificados en un tomo, que se jugará simultáneamente con el Campeonato de Liga y partidos internacionales. 6.º-Las regiones o demarcaciones que por su extensión o por su densidad pueden organizar la fase primera por zonas geográficas, lo harán dando cabida en cada grupo de zona al mayor número de clubs posible y creando, de ser ello facti-

ble, tantos grupos como lugares hayan de cubrirse en la fase final del campeonato, para que los ocupen los vencedores de cada uno de los grupos. Si estos fuesen más, los vencedores se reducirán al número preciso mediante eliminatorias a doble partido que se verificarán preferentemente entre los de las zonas que ya tengan clubs en 1.ª o 2.ª División, con objeto de dar impulso a nuevos núcleos deportivos. 7.º-Mientras se juegan las eliminatorias de copa, y a medida que quedan excluidos de esta competición, se eliminarán por el sistema más conveniente los clubs que, habiendo formado parte de un grupo demarcacional de seis, deseen concurrir para la promoción automática a la segunda División. 8.º-Para partidos internacionales se reservarán cuatro fechas, a ser posible a la terminación del campeonato de Liga o intercaladas en él, o las dos últimas más adelante. 9.º-La misma Asamblea que apruebe esta fórmula deberá reglamentar el desarrollo completo del plan pudiendo delegar esta misión en el Comité o en una ponencia con carácter ejecutivo. Esquema de Calendario Campeonato de Liga 1.ª y 2.ª División, 18 fechas. Partidos Internacionales, 4. Campeonato regional, 2.ª fase, excluidos Clubs de Liga, 22. Campeonato regional, 2.ª fase, con seis Clubs de 1.ª y 2.ª División, 10. Copa de España, 16 Clubs a doble partido y eliminatorias para la promoción a la 2.ª División, 7.-Total fechas 39. El partido de Zarándona Como ya hemos dicho, el domingo jugarán en Zarándona el Sporting de Gijón y el Imperial, partido con el que hace su entrada en el

Campeonato de España el club castellano. Los imperialistas se preparan a hacer un lucido papel, por lo que a los aficionados espera una buena tarde de fútbol, pudiendo asegurarse que el terreno de Zarándona estará concurrenciosísimo. Arbitrará el partido el madrileño Canga Argüelles. El partido de Castellón El sábado saldrá para Castellón el equipo del Murcia, que el domingo contendrá con el Deportivo de Castellón, en partido del Campeonato de España, en el terreno del Segol. La alineación del Murcia no es aún definitiva, pues Palahí y Sornicero continúan aún lesionados. Parece ser que el Murcia formará con Enrique; Viguera; Areso; Muñoz; Mondragón; Viguera; Antón; Escritt; Irureta; Zamora y Griera. Le ha correspondido arbitrar al catalán, Cruella, pero parece ser que renunciará, ignorándose quien será el sustituto en tal caso. Las llamas destruyen una iglesia Se queman varias imágenes de gran valor Parece ser que el incendio ha sido casual Sevilla.—A la una de esta madrugada comenzó a arder la iglesia parroquial de San Julián. El siniestro fue advertido por varias personas que han manifestado que las llamas salían de dentro del templo.



El fuego se propagó rapidísimamente y a las pocas horas las llamas se habían apoderado por completo del edificio. A las cinco y media de la madrugada solo quedaban en pie los muros del edificio pues el siniestro fue tan intenso que casi lo destruyó por completo. Solo se ha podido salvar de lo que se guardaba en el interior del templo parte del archivo. Han quedado destruidas imágenes de gran valor, entre las que figuran la de Nuestra Señora de Iniesta, del siglo XIII, que figuraba en las procesiones de Semana Santa, imagen muy venerada por los sevillanos. También ha quedado destruida la imagen de Santa Lucía, de Montañés. El gobernador civil al recibir a los periodistas les manifestó que no se sabe si el incendio ha sido casual o intencionado. Mientras ha sido intencionado, varios vecinos que observaron éste desde sus primeros momentos, dicen es casual fundándose en el hecho de que el fuego se apreció desde el interior del templo. A donde quiera que voy... El leader de Acción Nacional sale custodiado por la fuerza pública Por su brillante actuación en una conferencia Santander.—En el Cinema dió su conferencia el señor Gil Robles. Durante el acto hubo algunas interrupciones y a la salida varios muchachos abusaron al orador: registrándose algunos incidentes.

Después frente al Círculo de Recreo a donde se había trasladado el señor Gil Robles se reprodujeron los incidentes y escándalos teniendo que intervenir la fuerza pública. El epílogo de estos incidentes fué muy elocuente. El señor Gil Robles hubo de salir custodiado del Centro de Recreo por la fuerza pública hasta el hotel en que se hospedaba. El pretendido movimiento comunista Doña Fernando de los Ríos dice que los rumores son meramente bulos Madrid.—El ministro de Instrucción pública ha manifestado a los periodistas que carecían de fundamento los bulos que circulaban de que para el día 14 de abril se preparase un movimiento comunista. No me lo explico—comentaba el señor de los Ríos. Hay personas que cultivan esmeradamente la difusión del bulo seguramente para parecer graciosos, sin tener en cuenta el daño que causan al país sobre todo internacionalmente. Vida religiosa Santoral.—Día 9 de Abril de 1932.—Sábado.—Santa María Cleofé.—San Casilda.—San Demetrio y San Hilario. La Misa y oficio divino de Santa María, con rito simple y color blanco.

El mes de Abril consta de 30 días. Está consagrado a los Dolores y Soledad de María. El toque de aiba, a las cuatro y media de la mañana. El toque de oraciones, a las siete de la tarde. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las seis de la tarde. Día 9.—En la Merced. Día 10.—En San Nicolás. CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas, Completas, Maitines y Laudes. En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana y se reserva con Bendición a las cinco de la tarde. Los pantanos Régimen de embalses del día 7 de abril de 1932: Pantano del Talave: Embalse, 21,383,750 metros cúbicos; desagüe, 225,000 metros cúbicos. Pantano del Quijart: Embalse, 10,610,112 metros cúbicos; desagüe, 600,000 metros cúbicos. Pantano de la Faensanta: Embalse, 9,856,480 metros cúbicos; desagüe, 1,152,317 metros cúbicos. Pantano de Fuentes: Embalse, 1,612,890 metros cúbicos; desagüe, 160,704 metros cúbicos. Pantano del Corcovado: Embalse, 678,616 metros cúbicos; desagüe, 600 metros cúbicos. Murcia 8 de abril de 1932.

Herniados Quebrados

Ahora que podeis debeis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y vence siempre con rápidos pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en se perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni fricciones engorrosas de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, seguid como mucho mal, variáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en MURCIA y en el HOTEL AMAT únicamente el D. OMINO próximo día 10 del corriente a las 9 a 1 y de 3 a 6.—NOTAS: EN ALICANTE el día 9 en el HOTEL MIRAMAR. EN CARTAGENA el día 1 en el HOTEL FRANCIA Y PARÍS. EN LORCA el día 12 en el HOTEL ESPAÑA.—ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13.—CASA TORRENT.

PRESERVATIVOS La Dilecta, Salud, 8, Madrid. Cada caja sin enviar sello. Se necesitan edulcorantes y preservativos de modista. Riquelme, 8, pral. MADRES! La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

LA MODA PRACTICA ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes. Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION DE LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente BOLETIN DE SUSCRIPCION Señor administrador de LA MODA PRACTICA: D. domicilio en calle de desea suscribirse a LA MODA PRACTICA. (Fecha y firma).

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS De una a ocho palabras, 30 etc. Cada palabra más 5 etc. LEY DEL TIMBRE ALQUILERES Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala: Hasta 10 ptas. Plan. 0,10 De 10,01 a 100 id. 0,15 De 100,01 a 250 id. 0,30 De 250,01 a 750 id. 0,60 De 750,01 a 1.200 id. 1,20 De más de 1.200 id. 2,40 El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cantidad que fija la vigente ley del Timbre. VARIOS 200 pesetas sin dejar empleo. Apertado 330.—Madrid. Perfeccionadamente hechura de Churra, preguntando en el taller de la viuda de Paeo Teodoro por la hija de Jerónimo. (14)

Una Nueva Piel Blanca En 3 Dias No Más Espinillas Feas Poros Dilatados Arrugas de Canasancio En estos tres días de la cara se vea más fácilmente las imperfecciones de la piel. Experimentos recientes demuestran que cualquier mujer puede ahora blanquear, suavizar y embellecer fácilmente su piel con el uso diario de la crema Tokal, blanca sin grasa. Contiene ahora crema de leche y aceite de oliva, pre ingeridos combinados con ingredientes tónicos y nutritivos que blanquean el cutis, mejorando inmediatamente en el cutis, esta crema calma las glándulas irritadas y aprieta los poros dilatados. Disuelto también las espinillas que así desaparecen. Las arrugas de cansancio se quitan con una sola aplicación. La piel más seca se conserva fresca y suavemente húmeda. Efecto cremoso suprime inmediatamente el relucimiento de una cutis aceitosa y grasosa. Esta nueva crema Tokal blanca, precuara rápidamente a la piel una nueva belleza, y una lozanía indescriptibles que de otro modo no se pueden conseguir.

LA HERNIA VENCIDA Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo «HERNIUS» que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y solo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudiado y limitado mecanismo, que le permitirá TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con tal comodidad que jamás recordará que está herniado ni menos que lleva aparato. Al crear el «HERNIUS» no creamos un aparato cualquiera sino un elemento mecánico-terápico dotado de vida propia que en breve tiempo y con facilidad pasmosa DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea. TRANSFORMANDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE. Los científicos aparatos «HERNIUS» son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por construirse expresamente para cada EDAD, PARA CADA SEXO Y PARA CADA HERNIA sobre molde anatómico de la región enferma. VISITA EN MURCIA Un Agente «HERNIUS» visitará en MURCIA, GRATIS, el VIERNES 15 Abril, en el Hotel Victoria, de 9 a 1 y de 2 a 6. IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en ALICANTE el JUEVES 14 Abril en el Hotel Samper.—CARTAGENA el SABADO 16 Abril, Hotel Cartagenera. Casa Central: Gabinete Ortópédico «HERNIUS»—Salvación del Herniado. Aragón, 277 —Ente.º 2.º (Frente Apeadero P. Gracia). Tel. 76850 BARCELONA

SE ALQUILAN Pulpa de frutas SI USTED COMPRE O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS Representante español, activo, con clientela de primer orden, capaz de conseguir pedidos importantes, solicita representación para París de exportador de PULPA DE FRUTAS, que pueda suministrar buenas calidades a precios favorables. Escriba a: Sr. DON DEL POZO, Rue d'Armenier, MAISON ALF. FORT, (Cerca de París, FRANCIA.)

ALQUILO Local espacioso, tres puertas, control, alumbrado, despacho, etc. Apóstoles, 16. (200 pías.)

ALQUILO Local espacioso, tres puertas, control, alumbrado, despacho, etc. Apóstoles, 16. (200 pías.)

Fabricación de pan de lujo TAHONA DE STA. EULALIA — San Antonio, 42 Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradableísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones. ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

FOLLETON DE «EL LIBERAL» (29) La Casa de Tocame-Roque UN CRIMEN MISTERIOSO NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. partido de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo, (MADRID) —Abrid la puerta—respondió el sirviente. —¿Quién sois? —La justicia. —¿Jesús!... —Pronto, si no queréis que echemos la puerta abajo y os llevemos a un calabozo. Entreabríase la ventana, y con el auxilio de las llantas, pudo verse el rostro escuálido y feo de una mujer, y ésta pudo también convencerse de que no la reconocían, pues vio a los alguaciles con su negro traje, y a don Andrés con la vara de la justicia. —¡Dios bendito! Sin duda os equivocáis, porque —Silencio y abrid. —Pero, señor alcalde... —Docecientos azotes si volvéis a replicar. Exhaló un gemido la pobre mujer, separóse de la ventana y a los pocos minutos, a medio vestir, tem-

blando y poseída de pavor abrió la puerta de la casa. —Dos de vosotros delante —dijo don Andrés,— dos detrás, y los otros dos aquí para que nadie entre ni salga. —¿Y qué hacemos con esta mujer? —Que vuelva a su habitación y se tranquilice, porque no la necesitábamos más que para nos franquease la entrada. No esperó más la vieja. Balbuceó algunas palabras, atravesó el portal y desapareció entre las tinieblas de un pasillo. Cuatro de los corchetes con una linterna. Tomás y el alcalde llegaron al pie de la escalera. Detuvieron y escucharon. Empezaron a subir silenciosamente. El alguacil rechoncho sudaba, y los demás temblaban. No sabían si los vecinos se apercebieron de aquella invasión; pero es lo cierto que ninguno daba señales de vida. Todas las puertas cerradas, s-litarios los corredores y pasillos, calma y silencio... Claro es que los alguaciles temblaban y no sin razón; pero tranquilizaban absoluta es muchas veces precursora de grandes bochornos. Llegaron al corredor. Sonó un ruido sordo y se vió un negro bulto, una sombra informe que atravesó rápidamente el espacio. Retrocedieron los corchetes y no pudieron contener un grito de pavor. La linterna cayó al suelo. —¡Tripas de Lucifer! —exclamó Tomás—. Si un gato os asusta, ¿qué sucederá cuando se os ponga delante un hombre?... ¡Y decía el señor alcalde que con vosotros le sobraba defensa!... —¿Si hubiéramos sabido que era un gato...

—¿Había de ser un fantasma? —Silencio y adelante —dijo don Andrés. Recogieron la linterna que por casualidad había caído. Llegaron al final del corredor. El fuego de una lámpara satánica brillaba en los ojos del sirviente. Iba a ver humillado, maltratado y tal vez acusado de asesino o de manco. ¿Cómo podría éste justificarse por tener en su casa al herido, y por no haber dado parte del suceso? Su situación no podía ser más crítica. Quizás en aquellos momentos dormía desoladamente. Don Andrés hizo señas a los alguaciles para que estuviesen quietos, dió algunos golpes en la puerta de la habitación del galán. No debía estar dormido, o tenía ligero el sueño, porque inmediatamente preguntó: —¿Quién llama? Y antes de dar tiempo para que le respondiesen, y como quien no sabe lo que es el miedo, dió vuelta a la llave y abrió, mirando con extrañeza a los corchetes. —En nombre del rey —dijo el alcalde, presentándole la vara. —Es extraño —dijo don Andrés. —¿Lo dudáis, caballero? —¿Tengo por imposible que meata un hijo de don Alfonso de Meneses. —¡Greñas. —Pero mi deber... —¿Y por qué no entráis? Don Andrés mandó a los alguaciles que esperasen y le dijo a Tomás:

dar, aunque para nada puede servir un pobre como yo. —Meneases, Meneases —murmuró el alcalde como si hablara para sí—. Está bien... no me es desconocido vuestro nombre. —Y creo que tampoco mi familia. —Es verdad —dijo el alcalde, que parecía muy preocupado. Tomás hizo un gesto de disgusto al ver las consideraciones que el severo juez guardaba al manco. Los alguaciles empezaron a tranquilizarse, parecían que nada debían temer de quien tan cortésmente los recibía. —A lo que parece me buscáis. —No precisamente a vos, sino a la persona que tengáis en vuestro aposento. Jacinto miró al alcalde como si no entendiese lo que oía. —Perdonad mi torpeza; pero... —No estáis solo cuando he llegado. —En compañía de Dios, y espero de su misericordia que no me sonodará. Sólo vivo, ¡por mi desdicha, enteramente solo desde que perdí a mi virtuosa y desgraciada madre, que habrá encontrado en el cielo a justicia que los hombres le negaron en la tierra. El alcalde miró a Tomás, que palideció. —Es extraño —dijo don Andrés. —¿Lo dudáis, caballero? —¿Tengo por imposible que meata un hijo de don Alfonso de Meneses. —Greñas. —Pero mi deber... —¿Y por qué no entráis? Don Andrés mandó a los alguaciles que esperasen y le dijo a Tomás:

—Venid, y quiera Dios que no os suceda lo mismo que al que escupe al cielo. La mirada del sirviente se había tornado sombría. Eran demasiado significativas las últimas palabras de don Andrés, y podían considerarse como una amenaza. Entraron. Miraron a su alrededor sin ver nada de particular. Pasaron al dormitorio de Jacinto, cuyo lecho estaba intacto. Fueron a la cocina, donde no había ningún mueble, ni señales de haber encendido fuego, y por último entraron en la habitación de la ventana. —¿Y el herido? Contrafase más y más la frente del criado. Nerviosa palidez cubría su rostro. Habían examinado todas las habitaciones, y se había desvanecido la última esperanza. El manco sonreía con un sí es no es de burla y de satisfacción inmensa, porque no se le ocultaba lo que había sufrido Tomás. Hubiera éste querido que se lo tragase la tierra, porque en aquellos momentos representaba el más triste papel. Habíase arrugado el entrecejo del alcalde, que también se consideraba poco menos que en ridículo. Su mirada penetrante y dura, volvió a fijarse en el criado, que inclinó la cabeza. —¡Ah! —exclamó Jacinto, dándose una palmada en la frente—. Os habéis olvidado de mirar debajo de mi cama, y en el arcon de donde guardo mi ropa, y que está casi vacío... Venid si os place. —No es menester —replicó bruscamente el alcalde. —Pues aguardo vuestras órdenes. —¡Oh!... No me ha sucedido cosa igual en veinticinco años que llevo de ejercer mi profesión. Y éstos

La escena y la pantalla

Central Cinema

Con la "comedia en tres actos de Sardou «Divorcio»», hizo anoche su presentación en este teatro la compañía de la ilustre primera actriz Carmen Muñoz Gar.

La obra, cuyo argumento resulta hoy de actualidad entre nosotros, es suficientemente conocida para que tengamos que hablar de ella.

Por eso mismo, sirvió para contrastar una vez más el arte exquisito de Carmen Muñoz Gar, que tuvo en el papel de Cipriana amplio campo para leer sus magníficas y excepcionales condiciones de artista.

Voz y ademán se conjuntaron y respondieron perfectamente en todo momento, y su labor resultó siempre felicísima, y de un modo especial, en los actos segundo y tercero, en los que, por la sencillez

de la acción, precisa un gran temperamento artístico para mantener constante el interés del espectador.

La compañía produjo excelente impresión, destacando entre los actores María Luisa Gómez, Carmen Robles y Juana Cáceres, y de ellos Ramón Elías, actor muy entonado, Manuel Domínguez, Luna y Germán Cortina.

La presentación escénica, muy cuidada y de buen gusto.

Letras de luto

Gratitud

Por encargo y en nombre de la apenada familia de la señora doña Carmen Ruiz Rivas (q. d. g.), damos las más expresivas y sinceras gracias, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, a cuantos amigos les han consolado en la pe-

na que han sufrido con la dolorosa desgracia y asistido a su entierro.

Con tan triste motivo le reiteramos nuestro sentido pésame a la familia de la finada, singularmente a su hijo, nuestro querido amigo el tipógrafo en estos talleres Tomás Alaoid Ruiz.

Aniversario

Ayer día 8, se cumplió el aniversario del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo don Rosendo Ferrán y Pascual. Su memoria perdurará entre los

muchos amigos que supieron apreciar las bellas cualidades que adornaban al señor Ferrán.

Por el eterno descanso de su alma estuvo la Vela y Alumbrado en la iglesia de Santa Catalina y se dijeron Misas toda la mañana.

Los cultos, se vieron concurridísimos por las amistades de la familia Ferrán.

Una vez más enviamos nuestro pésame, a su sentida esposa doña Cristina Pérez Gutiérrez, hijos y demás distinguida familia.

EL 14 DE ABRIL

Se propone la celebración por los Ayuntamientos de sesiones extraordinarias para dar lectura a un mensaje del Presidente de la República

9, a la 1 md.

Madrid.—El diputado radical señor Salazar Alonso hizo ayer tarde a la Cámara un ruego para que con motivo del primer aniversario de la proclamación de la República, se decretase que el día 13 de abril, a una hora determinada se reúnan todos los Ayuntamientos de España en sesión extraordinaria para dar lectura a un mensaje del Presidente de la República relativo a la conmemoración y que se invite a las Academias y Centros oficiales a que en dicho día celebren sesiones extraordinarias para conmemorar dicha fecha.

Una nota del ministerio de Obras públicas

El ministerio de Obras públicas ha facilitado la siguiente nota:

«Para facilitar el regreso de los cuadros artísticos regionales que hayan tomado parte en las fiestas conmemorativas del primer aniversario de la República será preciso que las Casas Regionales respectivas o por las representaciones de los grupos se faciliten a este mini-

terio un certificado que sea copia de la expedida por los gobernadores civiles de las respectivas provincias o por los alcaldes de los pueblos a fin de que debidamente autorizados por este ministerio sirva previa presentación del mismo en taquillas del ferrocarril o en los autobuses de las líneas de documento para facilitar su regreso».

Forasteros, Murcianos, sombreros Belmar

Bombas Worthington
Más agua con menos gasto

Administración
EL LIBERAL
TELEFONO
1606

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BOMBAS Y MAQUINARIA «WORTHINGTON» F. LORDBLANCA S. MURCIA

El Estatuto de Cataluña

Se concede a la Generalidad las contribuciones territoriales e industrial

9, a la 1 md.

Madrid.—Ayer a últimas horas se presentó a la Cortes el dictamen de la Comisión de estatutos sobre el proyecto de Estatuto de Cataluña con los votos particulares presentados por los diputados catalanes.

La nota oficiosa facilitada por la Comisión explica su contenido convenientemente, máxime cuando sobre el dictamen ya adelantamos informes que confirman el contenido del mismo.

La nota oficiosa hecha pública dice entre otras cosas:

La Comisión de estatutos ha terminado este mañana sus trabajos sobre el de Cataluña, redactándose definitivamente el artículo cuarto relativo a la Hacienda de la Generalidad.

Las bases del articulado determinan que Cataluña contribuirá a sufragar las cargas del Estado con todos los recursos que constituyen la Hacienda, excepto los cedidos a la Generalidad que son la contribución territorial, la industrial y un cincuenta por ciento del rendimiento de los impuestos del Timbre y otros gravámenes de escaso volumen.

Se ha establecido un principio de respeto a los principios que constituyen las bases de imposiciones de las Haciendas locales.

Se determina un medio hábil para llegar a implantar el impuesto sobre la renta sin detrimento de la Hacienda de la Generalidad.

El impuesto utilizable se reserva al Estado y su exacción a Cataluña que debe satisfacer una cuota fija anual revisada cada cinco años cuyo importe sea el promedio de lo recaudado en el anterior quinquenio.

PERFUMERÍA GAL
MADRID - BUENOS AIRES

TRATAMIENTO DE BELLEZA

La tez suave, tersa, sin asperezas ni manchas, debe su belleza en muchos casos, a la defensa eficaz del Heno de Pravia

Una vez al día, su espuma benéfica, diestramente aplicada al lavarse, con un masaje lento, limpia la tez hasta el fondo de los poros, elimina la grasa sobrante o corrige la sequedad de la piel. Deja el cutis naturalmente cuidado, jugoso, con esa tersura de piel firme que revela la eficacia del método y la bondad del jabón elegido

Para que su tez no pierda belleza y adquiera cada día nueva suavidad, lávese siempre con Jabón Heno de Pravia, de pureza y perfume singulares.

JABÓN Heno de Pravia

¿SUFRE USTED DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS?

S E R V E T I N A L

GUMMÁ

Un nuevo caso que por su interés no dudamos ha de merecer del público una deferente acogida

A continuación nos complacemos en copiar íntegra una atenta carta que nos remite el inspector de gas de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Leorin don Rafael Rodríguez Sánchez, residente en Almería, calle de Granada, número 53.

Almería 23 de marzo de 1932

Sr. D. A. Gummá.—Anch, 1. Barcelona.

Muy señor mío: Desde hace varios años vengo padeciendo del estómago, habiendo seguido un sinnúmero de tratamientos de todas clases, sin haber logrado con ninguno de ellos un resultado satisfactorio, desde hace un año me agravé considerablemente, casi en estado desesperado, y así he estado hasta hace un mes, que tuve la suerte de ser lector del periódico «La Voz», por el cual me enteré de su maravilloso invento, el **SERVETINAL**, y me decidí a tomarlo, en tan buena hora, que puedo asegurarle que con seis frascos que me he tomado le debo mi salvación, empezando el alivio desde las primeras tomas.

De mi curación se han enterado muchas personas que padecían lo mismo que yo y han probado a tomar el **SERVETINAL**, habiendo obtenido un resultado tan satisfactorio que me han dado las gracias y mostrado su agradecimiento por haberlas enterado de mi curación.

Muy agradecido le quedo mientras viva, y reciba un fuerte abrazo de su más atento s. s. q. e. s. m., Rafael Rodríguez.

P. D.—Queda Vd. autorizado para hacer el uso que quiera de esta carta de agradecimiento.

DE ÉXITO HIN ÉXITO

OTRO NUEVO CASO DE CURACION QUE AUMENTA LA LISTA INTERMINABLE DE ENFERMOS CURADOS Y AGRADECIDOS CON EL «SERVETINAL».

Acabamos de recibir el certificado firmado por don Alfonso Díaz, de 33 años, residente en Espejo (Alava), calle Real, 43, 1.º, y nos indica que, después de haber tomado tres frascos de **SERVETINAL**, ha logrado que le desapareciese por completo aquella acidez estomacal (molestia tan intensa que a veces llega hasta la garganta, produciendo un ardor como si se abrasase), que por espacio de dos años sufría.

Agradecido por su curación nos autoriza a publicar su caso para la buena orientación de los enfermos.

Exigid el legítimo **SERVETINAL** y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Las visitas que con más placer recibimos son aquellas de los enfermos escépticos, que con su presencia honran nuestra Farmacia y Laboratorio, con el único fin de comprobar la autenticidad de los hechos que venimos publicando. Invitamos a todos los pacientes y al público en general que duden todavía a que sigan el mismo ejemplo, en la seguridad de que en nuestra casa serán recibidos con la más deferente acogida, y donde se les darán cuantas explicaciones y facilidades exijan para llevarlas al firme convencimiento de que los casos publicados no son hijos de la fantasía, sino de la realidad escueta.

PRECIOS: 5'50 Ptas. en Centros de Especificos y Farmacias y en Farmacia Gamir, Mariano Benlliure 3.-E. Gorostegui, Mercado 72. José Rubió, Mercado 2 y 3. Valencia